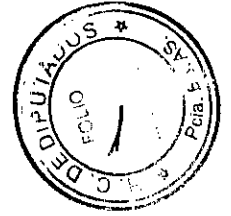




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3612

112-13



Ref.: Proyecto de Resolución declarando de interés legislativo los festejos por el 180° aniversario de la ciudad de Azul.

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

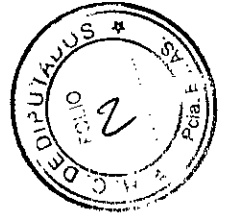
RESUELVE

Declarar de interés legislativo los festejos a realizarse en la ciudad de Azul con motivo de la celebración el día 16 de diciembre de su 180° Aniversario.

Esc. RICARDO LISSALDE
Presidente Bloque
Alternativa Peronista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La ciudad de Azul cumple y festeja los 180 años el día 16 de diciembre. La historia nos indica que las tierras de Azul tenían mucha población aborigen debido a la existencia de agua permanente de los arroyos Azul y Tapalqué, además de las vertientes de las sierras y las lagunas. En 1829, el gobernador Juan José Viamonte dictó un decreto sobre el reparto gratuito de tierras en "la nueva línea de fronteras del arroyo Azul" y en 1832 ordenó la construcción del Fuerte de San Serapio Mártir del Arroyo Azul, originalmente llamado Federación.

En diciembre de ese mismo año, el coronel Pedro Burgos, bajo las órdenes de Juan Manuel de Rosas, partió con la caravana fundadora desde una estancia en Chascomús. El Fuerte dio origen a la ciudad y a través de la Ley 441 de 1895 fue reconocida como Partido.

En oportunidad de estos 180 años, los festejos que la actual gestión municipal del intendente Inza tiene previsto consisten en reinaugar la Plaza San Martín, y la temporada de verano con las obras que se realizan en el Balneario Municipal.

Por otro lado, se realizará el tradicional desfile en el sector del Balneario y el gran cierre estará a cargo de Teresa Parodi, con el apoyo del Instituto Provincial de Cultura.

El miércoles 12 se espera poder inaugurar la Plaza San Martín, y el día 15 se va a realizar una velada en el Teatro Español para lo cual se convocaron a artistas locales. El domingo se va a realizar el desfile en el Balneario Municipal y la inauguración de la temporada de verano. Durante la tarde del sábado se van a instalar escenarios en el Balneario con la participación de bandas en vivo, y que desde la Secretaría de Turismo y Organización de Eventos Populares se piensa cocinar una torta para compartir de más de 700 kilos que se presentará en 40 metros de frente que se venderá en porciones y lo recaudado se donará al Hogar Buen Pastor, Rinconcito del Carmen, Hogar Sagrado Corazón, Puertas Abiertas y el Centro de Formación Laboral N° 1.

Por último, el domingo después del desfile, instituciones locales venderán asado en el Balneario para que los azuleños lo puedan compartir en familia.

Por lo expuesto, agradezco a los señores diputados la aprobación del presente proyecto.

Esc. RICARDO LISSALDE
Presidente Bloque
Alternativa Peronista
H. C. Diputados Prov. B. As.